La Teja

Por fin llegó castigo

Crimen · Abuso sexual · Maltrato infantil · Violencia y Abuso · Sociedad

29 oct. 2021 Adrián Galeano Calvo adrian.galeano@lateja.cr

Un hombre de apellidos Reyes Abarca, de 31 años, fue condenado a 36 años de cárcel al ser declarado culpable de violar en varias ocasiones a su hijastra.

La Fiscalía de Atenas demostró que Reyes aprovechaba que su pareja, la mamá de la niña, salía a estudiar para cometer los delitos en perjuicio de la chiquita.

La sentencia fue dictada por el Tribunal Penal de Atenas este miércoles, cuyos jueces encontraron culpable al padrastro de dos delitos de violación calificada y cuatro delitos de abuso sexual.

En su acusación, el Ministerio Público señaló que los hechos ocurrieron entre los meses de julio y diciembre del 2016, cuando el acusado convivía con su pareja y la niña, que en ese momento tenía 11 años.

La mamá reveló las barbaridades del enfermazo.

"Reyes aprovechaba los momentos en que quedaba a solas con la víctima, puesto que su mamá salía a estudiar; de esta manera, en tres ocasiones llevó a la ofendida hasta un lote baldío, donde cometió los abusos sexuales y las violaciones", detalló la Fiscalía.

En junio del 2017 Reyes se fue de la casa y la niña aprovechó para contarle a su mamá lo que este le había hecho, por lo que interpuso una denuncia penal que dio pie al juicio que finalizó con la condena.

Escribe un comentario

Escuchar Ver página Compartir Guardar Más

La Teja
29 oct. 2021 (4)